



LA INTEGRAN 37 LEGISLADORES

Instalan Comisión Permanente en el Congreso sin diputados de MC

Anticipa el partido naranja sanción por desacato al Tribunal Electoral

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Con la protesta de Movimiento Ciudadano (MC) porque no fueron incluidos sus diputados, ayer quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual será presidida por el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

El senador Clemente Castañeda, de MC, destacó que la exclusión de sus correligionarios vulnera la pluralidad política, al tiempo que levantaba un cartel con la leyenda "Exclusión Permanente".

La diputada Mirza Flores, también del partido naranja, subrayó que en tres ocasiones la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ordenado a la Cámara de Diputados incluir en la Comisión Permanente del Congreso a los diputados de MC.

Sin embargo, no lo ha hecho y será sancionada, porque ha caído en desacato, enfatizó.

Desde la tribuna de San Lázaro, Flores se dirigió al bloque mayoritario y señaló que todos deben tener los mismos derechos, pero "ustedes nos los quieren quitar y arrebatarse. Poner a su gusto una Comisión Permanente que representa sólo sus intereses y los de Andrés Manuel

López Obrador, un Presidente abusivo y opresor".

La Comisión Permanente, que opera en el periodo de receso de las cámaras del Congreso, está integrada por 37 legisladores, de los que 19 son diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura del periodo ordinario de sesiones del Congreso.

En esta ocasión, Morena tiene ocho diputados, PAN cuatro, PRI tres, PVEM dos, PT uno y PRD uno. Por lo que hace a los senadores, siete son del partido guinda, dos del blanquiazul, dos del tricolor, dos de MC, uno del verde, uno del petismo, uno del Partido Encuentro Social, uno del perredismo y otro del llamado Grupo Plural.

Mientras tanto, el Senado cerró el periodo de sesiones con una sesión maratónica y la intención de convocar a un extraordinario para sacar los más de 70 nombramientos pendientes. También se concedió licencia para ausentarse del cargo por tiempo indefinido a los senadores de Morena Delfina Gómez y Armando Guadiana, quienes contendrán por las gubernaturas del estado de México y Coahuila, respectivamente.

A pesar del cansancio por sesionar toda la noche y parte de la mañana de ayer, se confrontaron por la

conformación de la Comisión Permanente, ya que al PAN le quitaron un integrante.

Una vez que en el pleno se dio a conocer la integración de los senadores que formarán parte de la Comisión Permanente, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López, reclamó al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal: "en estricto sentido, nosotros (el PAN) deberíamos tener tres senadores de representación en la Permanente.

"Lo que está haciendo es un abuso, es un exceso. Nosotros somos el partido de oposición más fuerte en este país, es increíble, senador Monreal, que este acuerdo lo esté poniendo a consideración. No puede ser que a Acción Nacional le asignen dos lugares, el PAN no se lo merece y no es la representación que tenemos en el país."

Monreal le respondió en el pleno a la panista López que, "en efecto, al PAN le corresponderían tres lugares y a Morena nueve, en lugar de los siete que tendrá. Ello, porque hay una resolución del Tribunal Electoral que nos obliga a que todos tengamos representación. Yo creo en eso, senadora, usted también cree en la pluralidad. Lo que hizo Morena fue ceder dos lugares a dos partidos con menor representación".